


	<h2>ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA</h2>	  
---	---	---

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: “SUMINISTRO DE SILLAS EJECUTIVAS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ.”

A. ASPECTOS GENERALES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD







El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá es un ente descentralizado de la administración municipal, cuya misión es prestar servicios de Cultura, Recreación y Deporte con estándares de excelencia, mejorando la calidad de vida de la población de Zipaquirá; dicha misión está asociada al dinamismo de su población, al crecimiento económico, al empoderamiento Regional y Departamental, a la planeación estratégica e integral y a la inversión social.

En atención a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, en donde se establece la obligación a cargo de las Entidades Estatales de realizar los estudios y documentos previos a la apertura de los procesos de selección, el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá en cumplimiento de dichas disposiciones realizó el presente documento, que servirá de soporte para elaborar la correspondiente invitación y el contrato /o comunicado de aceptación correspondiente. A continuación, se expone de forma sucinta la necesidad que la Entidad pretende satisfacer

El artículo 2° de la Constitución Política establece que "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo*". Así mismo, el artículo 311 superior dispone que "*Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes*".

Que el artículo 288 de la Constitución Política, establece que "(...) *Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley* (...)".

De conformidad con lo expuesto, los bienes públicos son aquellos que pertenecen al Estado colombiano por medio de cualquiera de sus dependencias o entidades territoriales y los bienes fiscales son aquellos cuyo uso está limitado a la respectiva entidad pública

  	<h2>ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA</h2>	  
---	---	---

o persona jurídica del Estado, para permitir el ejercicio de la función pública que brinda el estado a los particulares.







El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá, debe emprender todas las acciones, planes y programas que garanticen el cumplimiento de los programas descritos en el Acuerdo N° 002 de 2024 Plan de Desarrollo Municipal “ZIPAQUIRA CREE, PROTEGE Y AVANZA” y el cumplimiento de su misión institucional.

Que en el Sector Deporte y Recreación ARTÍCULO 15. Zipaquirá Cree en el Deporte, la Recreación y la Actividad Física, bajo el programa IMCRDZ con buen rumbo; en la meta No. 102 “Dotación de elementos tecnológicos y mobiliario para las nuevas oficinas administrativas”

Que para el cumplimiento de estas metas le corresponde a EL INSTITUTO liderar e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo de los funcionarios y contratistas de la entidad, dentro del cual se contempla la necesidad de dotar sus instalaciones con sillas ergonómicas que permitan a los funcionarios adoptar una postura adecuada. Esto no solo responde a una mejora en la calidad del entorno laboral, sino que previene problemas de salud relacionados con posturas incorrectas y esfuerzos físicos repetitivos, como lesiones en la espalda.

- **Reducción de dolores:** Al promover una postura correcta y reducir la tensión muscular, ayudan a prevenir dolores de espalda, cuello y otras molestias asociadas con largas horas sentado.
- **Movilidad:** Suelen tener ruedas que facilitan el desplazamiento y la movilidad dentro del espacio de trabajo, permitiendo un acceso rápido a diferentes áreas.
- **Apoyo lumbar:** Cuentan con un respaldo ergonómico que se ajusta a la curva natural de la espalda, brindando un soporte adecuado para la zona lumbar y previniendo dolores.
- **Comodidad:** Ofrecen acolchado y materiales transpirables que evitan la acumulación de calor y sudor, permitiendo largas jornadas de trabajo sin molestias.
- **Ergonomía:** Están diseñadas para adaptarse a la forma del cuerpo, proporcionando soporte a la columna vertebral y reduciendo la tensión en áreas clave como la zona lumbar.
- **Mejora de la circulación:** Algunos modelos, especialmente los reclinables, favorecen una mejor circulación sanguínea al permitir diferentes posiciones y reducir la presión en ciertas áreas del cuerpo.

En resumen, la compra de sillas ergonómicas permitirá a los funcionarios desempeñar sus labores de manera más cómoda y segura, disminuyendo el riesgo de enfermedades

  	<h2>ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA</h2>	  
---	---	---

ocupacionales y fortaleciendo el compromiso institucional de promover un ambiente de trabajo saludable y de alto rendimiento.

En virtud de la organización y administración del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se debe ofrecer los medios y condiciones necesarias que contribuyan a disminuir la incidencia de prevalencia del factor de riesgo biomecánico, mitigar los factores relacionados con la manifestación de posibles desórdenes músculo esqueléticos del personal, suministrando sillas ergonómicas ya que cuentan con un diseño que se adapta a las formas del cuerpo y garantiza un reparto de presiones equilibrado y su correcta regulación, es un aspecto clave y necesario para conseguir una postura cómoda y saludable. Por lo que, el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte debe propender por fortalecer el normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades, requiriendo contar con los bienes necesarios, en este caso, las sillas ergonómicas que les permitan garantizar a todo el personal del IMCRDZ el desarrollo de actividades de manera eficiente, cumpliendo los parámetros ergonómicos que protejan la salud, dotando al personal de los elementos necesarios para el desarrollo de las funciones diarias requeridas.

Por lo anterior, se hace necesario que la adquisición de sillas ergonómicas para el IMCRDZ, se enmarca en la necesidad de cumplir con la normativa vigente y promover el bienestar de los trabajadores en sus espacios laborales.

Con la contratación del presente proceso de selección, se pretende que empresas legalmente constituidas, con infraestructura adecuada y experiencia suficiente, ofrezcan productos de calidad mediante el **suministro de sillas ergonómicas**, con el fin de garantizar condiciones óptimas de trabajo para el personal del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá (IMCRDZ).

Es por ello que el IMCRDZ mediante el presente proceso plantea contratar el **“SUMINISTRO DE SILLAS EJECUTIVAS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ.”**, con la persona natural o jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad suficiente para cumplir con el requerimiento anterior.

Así mismo, el servicio que se pretende contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones elaborado conforme al Artículo 2.2.1.1.4.1. Del Decreto 1082 de 2015 para la vigencia 2025.

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS ECONÓMICOS QUE PUEDEN LLEGAR A AFECTAR EL VALOR DEL CONTRATO:

Este análisis se hace con el fin de exponer a los oferentes la tipificación, estimación, asignación, impacto y tratamiento de los riesgos en la contratación; se desarrolla de conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.3 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015 y el Manual para la Identificación del Riesgo en los Procesos de Contratación

emitido por Colombia Compra Eficiente, cuya conclusión se encuentra contenida en la siguiente:

MATRIZ DE RIESGOS

(Ver documento anexo)

2 SECTOR ECONÓMICO

EL Banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector refiere a una actividad económica cuyos elementos tienen características comunes y a su vez se clasifican en productos entre sectores transable y no transable, se construyen indicadores de precios para estos sectores (y para los bienes y servicios importados y exportados) con base en los índices de precios del productor, al consumidor y otros indicadores de precios sectoriales. Se presentan dos aplicaciones de estos índices a la economía colombiana: la construcción de un índice de términos de intercambio y de un indicador de tasa de cambio real.

El objeto de cualquier sistema económico es producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los individuos que lo conforman de acuerdo a su actividad:

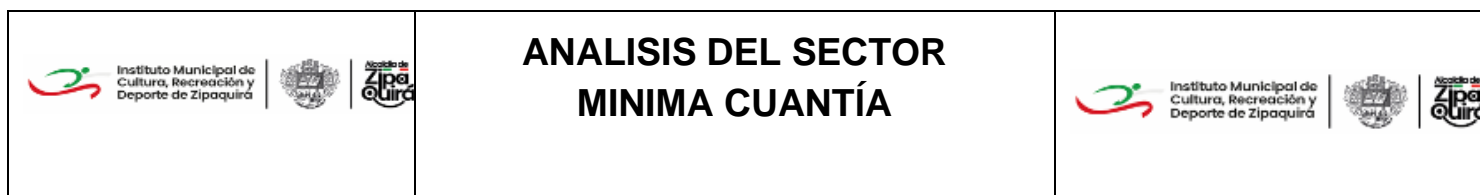
El sector primario: abarca las actividades basadas primordialmente en la transformación o explotación de los recursos naturales. Estas actividades son, por ejemplo, la agricultura, la ganadería y las industrias de extracción de minerales.

El sector secundario: se compone de las actividades en las que hay un mayor grado de transformación de los insumos. Estas actividades se desarrollan en lo que comúnmente llamamos actividades industriales, tales como la fabricación de químicos, cauchos, plásticos, zapatos, textiles, confecciones y aparatos de alta tecnología, entre otros.

A este sector también hace parte.

la industria manufacturera, ya que se dedica a la transformación de materias primas en productos terminados (muebles). Dentro de este sector, también puede considerarse parte del sector de la construcción en algunos casos, especialmente cuando se trata de muebles para edificios.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El



tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del Sector terciario o sector de servicios.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas.

Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen principales productos/servicios:

- ❖ Muebles para el hogar:
- ❖ Muebles de oficina:
- ❖ Muebles para exteriores
- ❖ Muebles especializados
- ❖ Colchones y ropa de cama
- ❖ Accesorios y complementos
- ❖ Materiales y componentes
- ❖ Diseño y fabricación a medida
- ❖ Fabricación en serie
- ❖ Servicios de tapicería
- ❖ Servicios de instalación y montaje
- ❖ Servicios de transporte y logística
- ❖ Servicios de asesoramientos
- ❖ Servicios de reparación y restauración

CONTEXTO NACIONAL

El crecimiento de la economía de Colombia será paulatino, mostrando resultados alentadores a mediano plazo. El 2024 presentó desafíos significativos tanto para Colombia como para el resto del mundo. Sin embargo, las proyecciones para 2025 muestran señales de estabilización en la economía del país. Según Corficolombiana, las perspectivas apuntan a un escenario más equilibrado, mientras que el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima un crecimiento global del PIB del 3,2 %.

ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA

La economía de Colombia proyecta un crecimiento estimado del 2,6 %, impulsado principalmente por sectores estratégicos como la administración pública, la salud, la educación, las artes y la agricultura, los cuales podrían contribuir con alrededor del 1,2 % a la expansión económica. Estos sectores, aunque tradicionales, muestran una resiliencia clave para el repunte económico del país.

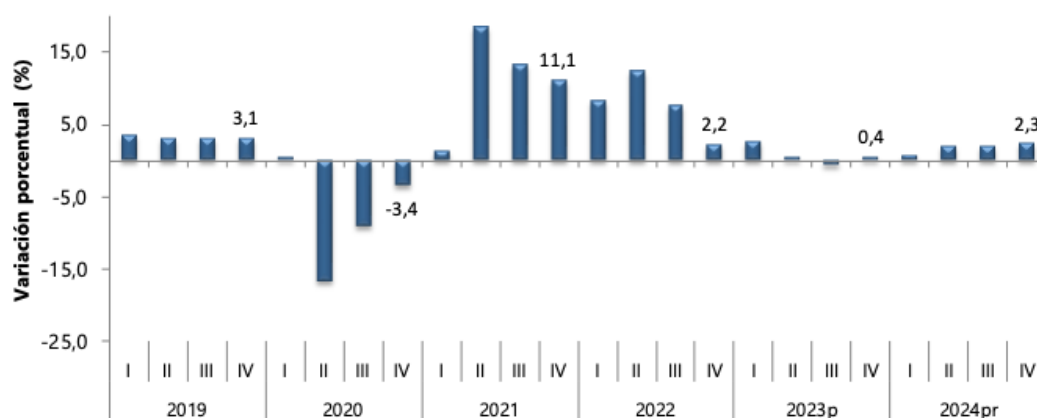
La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Upa) reveló un notable aumento en la cantidad de productos alimentarios disponibles en las principales centrales mayoristas del país durante julio de 2024. El informe indicó que se logró un incremento del 9,8% en comparación con julio de 2023, alcanzando un total de 622.415 toneladas de alimentos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Según el DANE en su boletín del IV trimestre de 2024, El producto interno bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023. Recordemos que mide el valor monetario de los bienes y servicios finales, es decir lo que adquiere el consumidor final.

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2019-I / 2024^{pr}-IV









Fuente: DANE, PIB_T

¹Serías encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^ppreliminar

^pprovisional

En el Cuarto trimestre de 2024 pr, El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

  	<h2>ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA</h2>	  
---	---	---

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4%
(contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0%
(contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA



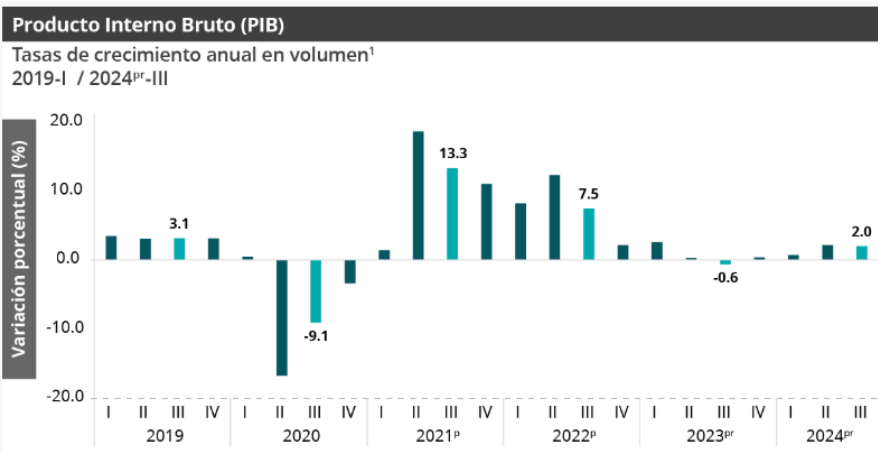
Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
IV trimestre de 2024^{pr}

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: DANE, PIB_T



Para el año 2024^{pr}, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023^p.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)				
Variación anual y mensual Total nacional 2024 - 2025 (enero)				
IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	0,94	8,35	5,22

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,42	10,62	0,40
Restaurantes y hoteles	9,43	11,70	1,23	8,06	0,88
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,64	2,92	6,48	1,99
Salud	1,71	8,93	0,15	5,47	0,09
TOTAL	100,00	8,35	8,35	5,22	5,22
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,55	0,19	5,08	0,09
Transporte	12,93	13,22	1,71	4,90	0,66
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,96	0,59	4,49	0,85
Bienes y servicios diversos	5,36	9,04	0,48	2,90	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,23	0,30	2,20	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,13	0,17	1,60	0,05
Recreación y cultura	3,79	5,31	0,18	-0,18	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,08	0,00	-0,99	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

INFLACIÓN

Indica el valor adquisitivo, para el caso de Latinoamérica incluido Colombia, se espera que el proceso des inflacionario continúe, aunque con leves aumentos que no alteraran significativamente la trayectoria de recuperación.

En Colombia, la reducción de la inflación ha sido más lenta que en otros países debido a diversos factores:

- La depreciación del peso colombiano a finales de 2022.
- Los efectos generados por el Paro Nacional de 2021.
- Ajustes a los precios de la gasolina.
- Un consumo interno elevado, generando presiones inflacionarias adicionales.
- Incrementos en los precios de alimentos y energía durante 2024 por fenómenos climáticos.

Con este panorama, expertos como Bancolombia proyectan una inflación de 4,3 % para 2025, mientras que BBVA estima un cierre en torno al 3,8 %. Esta tendencia estará impulsada por:

- Reducción en los precios de los alimentos.
- Estabilización en los costos de producción.
- Mejora en las cadenas de suministro.

DESEMPLEO

El panorama laboral enfrentará desafíos importantes, como la reducción de la jornada laboral, lo que podría llevar al sector privado a contratar menos mano de obra. En el sector público, las restricciones presupuestarias limitarán la capacidad de contratación. Por lo tanto, las proyecciones de los expertos es que la tasa de desempleo estará entre el 10 % y el 11,1 %.

Fuentes:

Dirección de investigaciones económicas, sectoriales y de mercado (2025). Perspectiva económica: Guía 2025. Editorial Grupo Bancolombia, <https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2025>

TASA DE CAMBIO

La cotización del dólar en Colombia para el día Viernes 21 de Marzo del 2025 subió 44.58 Pesos, correspondiente a un aumento del 1.08% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más alto en más de un mes (desde 2025-02-04). La TRM aumentó un 7.74% (300.78 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y subió un 2.7% (110.16 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

1 USD = ↑4,187.72 COP

Cuatro Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos Con Setenta y Dos Centavos

SALARIOS

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el Gobierno Nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,6% y 7%, respectivamente.

Para el 2024, con un incremento de 12% que decretó el Gobierno Nacional, el salario mínimo en el 2024, quedó en un millón trescientos mil pesos y con un aumento del 15%, el auxilio de transporte se fijó en \$162.000.

En enero de 2024, 25,22 millones de personas formaron parte de la fuerza laboral colombiana, con 22 millones ocupadas y 3,2 millones desocupadas.

Para el año 2025, el salario mínimo en Colombia se ha establecido en 1.423.500 pesos, lo que representa un incremento del 9.54% respecto al año anterior. Este ajuste busca compensar la inflación y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos.

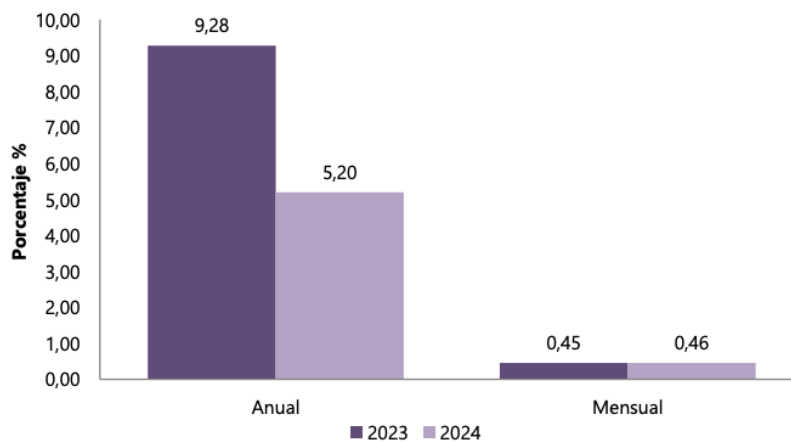
EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

PERÍODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	\$ 877.803
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	\$ 908.526
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	\$ 1.000.000
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	\$ 1.160.000
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	\$ 1.300.000
Enero 1 de 2025 a Dic. 31 de 2025	\$ 1.423.500

VARIACIÓN DEL IPC

Diciembre 2024

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2023 - 2024**



De acuerdo con el boletín publicado por el DANE el 9 de enero de 2025, En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023		2024	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En diciembre de 2024 en comparación con noviembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,55%), comidas en

ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA

establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,06%), arriendo imputado (0,30%), arriendo efectivo (0,30%), tomate (15,21%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,94%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (5,60%), carne de cerdo y derivados (3,06%), carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (3,26%) y suministro de agua (0,65%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,19%), paquetes turísticos completos (-1,20%), arroz (-0,33%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-1,84%) y huevos (-0,35%)

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,55	0,09
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,06	0,08
Arriendo imputado	0,30	0,04
Arriendo efectivo	0,30	0,03
Tomate	15,21	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,94	0,02
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	5,60	0,02
Carne de cerdo y derivados	3,06	0,02
Carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne	3,26	0,02
Suministro de agua	0,65	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

CONTEXTO INTERNACIONAL

Se espera que el crecimiento global se mantenga estable en un 2.7 por ciento durante 2025-26. Sin embargo, la economía mundial se está asentando en una tasa de crecimiento baja que será insuficiente para fomentar un desarrollo económico sostenido. Se prevé que las economías de mercados emergentes y en desarrollo entren en el segundo cuarto del siglo XXI con ingresos per cápita en una trayectoria que implica una débil convergencia hacia los niveles de las economías avanzadas. La mayoría de los países de bajos ingresos no están en camino de alcanzar el estatus de ingresos medianos para el 2050. Son necesarias acciones de política económica a nivel global y nacional para fomentar un entorno externo más favorable, mejorar la estabilidad macroeconómica, reducir las restricciones estructurales, abordar los efectos del cambio climático y, de esta manera, acelerar el crecimiento y desarrollo a largo plazo.

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acerca a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7

ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA

% en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diversas este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

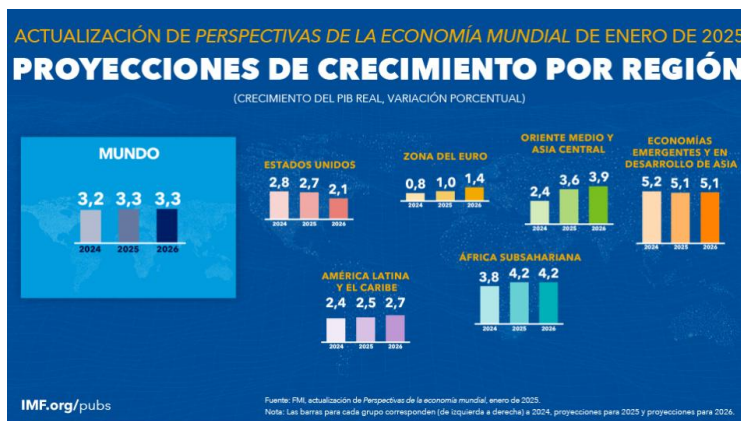
Asia meridional: Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

África subsahariana: Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Según el Fondo Monetario Internacional se prevé que el crecimiento mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO),

principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En la balanza de riesgos a mediano plazo con respecto al escenario base pesan más los factores adversos, mientras que las perspectivas a corto plazo están caracterizadas por riesgos con efectos divergentes. En Estados Unidos, se observan mejoras que podrían impulsar un crecimiento a corto plazo ya de por sí fuerte, mientras que en otros países es probable que las perspectivas se revisen a la baja en medio de una elevada incertidumbre política. Las perturbaciones generadas por las políticas que inciden en el proceso de desinflación en curso podrían interrumpir el giro hacia la flexibilización de la política monetaria, con implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera. Para gestionar estos riesgos, las políticas han de centrarse en equilibrar las disyuntivas entre la inflación y la actividad real, en recomponer los márgenes de maniobra y en mejorar las perspectivas del crecimiento a mediano plazo acelerando las reformas estructurales y fortaleciendo las normas y la cooperación multilaterales.



Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en un 2,6 % este año (2025). Dadas las continuas presiones inflacionarias, es probable que los bancos centrales sigan siendo cautelosos a la hora de flexibilizar la política monetaria. En consecuencia, se proyecta que las tasas de interés oficiales de referencia serán notablemente más altas que antes de la pandemia.

Durante el período de previsión, se prevé que el crecimiento mundial seguirá siendo magro, casi medio punto porcentual por debajo del promedio registrado entre 2010 y 2019. La elevada deuda y los altos costos del servicio de la deuda ponen de relieve la necesidad de que los responsables de formular políticas en los MEED equilibren las cuantiosas necesidades de inversión con la sostenibilidad fiscal.

Para impulsar el crecimiento a largo plazo, es fundamental adoptar medidas de política que aumenten la productividad, mejoren la eficiencia de la inversión pública, desarrollen capital humano y cierren las brechas de género en el mercado laboral.

Las medidas y los marcos de política monetaria son cruciales en la coyuntura actual para mantener ancladas las expectativas de inflación, es importante resaltar el papel complementario que desempeñan los marcos de política monetaria, incluidas las estrategias de comunicación, a la hora de gestionar las expectativas inflacionarias de los agentes para facilitar la desinflación con menor perjuicio del producto.

	PIB real (%)						Revisión*	
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2026f	2024f	2025f
Mundo	6.3	3.0	2.6	2.6	2.7	2.7	0.2	0.0
Economías avanzadas	5.5	2.6	1.5	1.5	1.7	1.8	0.3	0.1
Economías emergentes y en desarrollo	7.3	3.7	4.2	4.0	4.0	3.9	0.1	0.0
Asia oriental y el Pacífico	7.6	3.4	5.1	4.8	4.2	4.1	0.3	-0.2
Europa y Asia central	7.2	1.6	3.2	3.0	2.9	2.8	0.6	0.2
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	1.8	2.7	2.6	-0.5	0.2
Oriente Medio y Norte de África	6.2	5.9	1.5	2.8	4.2	3.6	-0.7	0.7
Asia meridional	8.6	5.8	6.6	6.2	6.2	6.2	0.6	0.3
África al sur del Sahara	4.4	3.8	3.0	3.5	3.9	4.0	-0.3	-0.2

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de enero de 2024.

Información del sector de Sillas

Luego de verificar los acuerdos marco de Útiles de Oficina de Colombia Compra Eficiente, se evidencia que se estos no se encuentran para leticia amazonas, es por ello que se procedió a solicitar por correo electrónico a la ventallina única de Colombia compra eficiente, se nos confirmara lo dicho anteriormente, respondiéndonos que a la fecha y durante este año fiscal, no se estructurarán mecanismos de agregación de demanda para adquirir este tipo de bienes o servicios exclusivamente.

En **2024**, el mercado colombiano de muebles — incluyendo sillas — alcanzó un valor de aproximadamente USD 4.41 mil millones, con una tasa compuesta anual (CAGR) del **5.2 %** entre **2025 y 2034**.

Por lo anterior se tuvieron como

Oportunidades:

- Lanzamiento de líneas locales de sillas ergonómicas a precio medio.
- Exportación de marcas como Versus y productos sostenibles.
- Expansión de venta online con pruebas virtuales e integración omnicanal.

Desafíos:

- Competencia de bajo costo puede golpear a fabricantes locales sin diferenciación.
- Volatilidad de precios de materias primas (espuma, madera, metal), lo que puede impactar márgenes

El sector de sillas en Colombia muestra un crecimiento sano (CAGR ~5 %) en el marco de un mercado Global en expansión. La demanda de soluciones ergonómicas presenta una oportunidad clara. Marcas locales —como Tugo, Ergonomus, Muma y Versus—

están bien posicionadas para capitalizarla, especialmente si combinan innovación, sostenibilidad y canales de venta eficaces.

El 27 de junio de 2025, el Departamento de Cundinamarca lanzó una licitación por COP 222 millones para comprar sillas ergonómicas para su planta central, lo que demuestra inversión pública significativa en mobiliario de oficina; además, municipios como Guayabetal y otras instituciones educativas abrieron licitaciones para adquirir sillas plásticas y mesas, con montos que, aunque menores (COP 10 millones en algunos casos), reflejan actividad descentralizada en el sector

Lo anterior, indica demanda tanto por equipos ergonómicos en oficinas regionales como mobiliario básico para comunidades y escuelas.

Perspectivas del mercado:

Crecimiento: Se espera que el mercado de muebles en Colombia, incluyendo sillas de oficina, experimente un crecimiento saludable entre 2025 y 2034.

Demanda de ergonomía: La creciente conciencia sobre la salud y el bienestar en el trabajo impulsa la demanda de sillas ergonómicas.

Integración tecnológica: Las sillas de oficina incorporarán cada vez más tecnología para mejorar la comodidad y la productividad.

Mercado latinoamericano: Se prevé que el mercado de muebles de oficina en América Latina también registre un crecimiento significativo en los próximos años.

Tendencias clave:

Diseño: Se observa una evolución hacia diseños más modernos y funcionales que combinan estética y ergonomía.

Materiales: Se priorizan materiales sostenibles y duraderos en la fabricación de sillas de oficina.







Funcionalidad: Se busca que las sillas ofrezcan múltiples ajustes y características para adaptarse a las necesidades individuales de los usuarios.

Adaptabilidad: Las sillas se diseñan para ser más versátiles y adaptarse a diferentes espacios y estilos de trabajo.

Agentes que componen el sector

El sector manufacturero en Colombia está compuesto por diversas industrias, incluyendo la alimentaria, química, textil, automotriz y de bienes de consumo. Estas industrias transforman materias primas en productos terminados o intermedios, contribuyendo significativamente al PIB y al empleo en el país.

- Empresas
- Proveedores
- Consumidores.
- Trabajadores

  	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	  
---	---	---

Las empresas del sector manufacturero colombiano es un ecosistema complejo y dinámico que involucra a diversos agentes interconectados, cada uno con un papel importante en la producción, distribución y consumo de bienes manufacturados.

ESTUDIO DE LA DEMANDA ANÁLISIS DE PROCESOS SIMILARES

HISTÓRICO DE ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL







ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ – CUNDINAMARCA

NUMERO DE PROCESO	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBJETO	VALOR
CCV-213-2018	15 DÍAS	COMPRA DE ARCHIVADORES Y SILLAS ERGONÓMICAS PARA LAS OFICINAS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL IMCRDZ	\$ 3,451,000

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

Con relación a las fuentes externas, se consultó en la página web de Colombia Compra Eficiente para localizar procesos cuyo objeto fuera similar encontrándose los siguientes:

NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
MC 016 DE 2025	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA	SUMINISTRO DE SILLAS ERGONÓMICAS DE OFICINA PARA DOTAR LA SALA DE JUNTAS Y LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE DESPACHO	\$39.858.000
MC-014-2025	MUNICIPIO DE PACHO	ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PACHO.	\$39.466.000
CMC-CCV-066-2024	CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE OFICINA PARA DOTAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA EN SU SEDE	\$36.000.000

  	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	  
---	---	---

		UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM	
--	--	---	--

ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO Y PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN:

El presupuesto oficial estimado para la realización del presente proceso de mínima cuantía, se estimó en la suma de **DIÉZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000.000) M/CTE**, y su ejecución será por un plazo de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** El valor incluye todos los gastos directos, indirectos e impuestos en que deba incurrir el Contratista para el cumplimiento del Contrato.







El presupuesto oficial fue establecido con base en la proyección de las cotizaciones allegadas de la siguiente manera:

En el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá, se recibieron tres (3) cotizaciones de elementos y suministro de sillas, estableciendo los siguientes valores:

I T E M	PRODUCTO	CA NT.	COTIZACIÓN 1				COTIZACIÓN 2				COTIZACIÓN 2			
			SERVICIOS Y SUMINISTROS A&C SAS				COMERFRAN SAS				IMPROSEAK SAS			
			VALOR UNIT.	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNIT.	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNIT.	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA 360 GRADOS, BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO, ESPALDAR INYECTADO EN POLIPROPILENO, ESPALDAR EN MALLA, ASIENTO TAPIZADO EN MALLA, MECANISMO BASCULANTE CON UN BLOQUEO CON INCLINACIÓN LEVE, PALANCA DE GRADUACIÓN DE ALTURA, RUEDAS NYLON 50 MM, CARGA MÁXIMA 110 K	17	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000	\$ 6.069.000	\$ 295.000	\$ 56.050	\$ 351.050	\$ 5.967.850	\$ 290.000	\$ 55.100	\$ 345.100	\$ 5.866.700

ANALISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA

2	SILLA PRESIDENCIAL , ESPALDA , MATERIAL: TELA MICRO PERFORADA TIPO MALLA, MARCO EN POLIPROPILENO NEGRO, DIMENSI ONES: 46 CM DE ANCHO X 46 CM DE ALTO, ASIENTO MATERIAL: TELA MICRO PERFORADA TIPO MALLA, COMPON ENTES: PARTE INTERNA EN MADERA (TRIPLEX 12 MM), ESPUMA: POLIURETANO. ESPESOR: 50 MM, DIMENSIONE S: 48 CM DE ANCHO X 51 CM DE PROFUNDIDAD, C ABECERO EN TELA MICRO PERFORADA TIPO MALLA, AJUSTABLE EN ALTURA Y BASCULANTE, BRAZOS: AJUSTABLES EN ALTURA EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO, MECANI SMO MB: MOVIMIENTO BASCULANTE EN ESPALDA CUANDO NO ESTÁ EN POSICIÓN FIJA, CILINDRO NEUMÁTICO: JUS TE DE ALTURA DEL ASIENTO CON ELEVACIÓN DE GAS, ESTRELLA DE 5 ASPAS:, DIÁMET RO: 600 MM, MATERIAL: NYLON. RODACHI NAS DOBLE CARRETE: MATE RIAL: NYLON. DISPONIBLE OPCIÓN EN GOMA CON COSTO ADICIONAL, DIÁM ETRO: 50 MM	6	\$ 584.18 0,5	\$ 110. 994	\$ 695.1 75	\$ 4.171.0 49	\$ 550.0 00	\$ 104. 500	\$ 654.5 00	\$ 3.927. 000	\$ 560.0 00	\$ 106.4 00	\$ 666.4 00	\$ 3.998. 400
---	---	---	---------------------	-------------------	-------------------	---------------------	-------------------	-------------------	-------------------	---------------------	-------------------	-------------------	-------------------	---------------------

  	ANALISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	  
---	---	---

	TOTAL	\$ 10.240. 049		TOTAL	\$ 9.894. 850		TOTAL	\$ 9.865. 100
--	-------	----------------------	--	-------	---------------------	--	-------	---------------------

Por tal motivo el promedio del valor total es el siguiente:

CONSOLIDADO DE COSTOS	
COTIZACIONES	VALOR TOTAL
SERVICIOS Y SUMINISTROS A&C SAS	\$ 10.240.049
INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO	\$ 9.894.850
IMPROSEAK SAS	\$ 9.865.100
TOTAL, PROPUESTAS	\$ 10.000.000

Así las cosas, teniendo en cuenta la necesidad proyectada por la Entidad y los precios de mercado, el valor del presupuesto oficial para el presente proceso de selección será de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE.**

Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2025000369, expedido el 03 de junio de 2025 del Presupuesto del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá y expedido por la Tesorería, para la vigencia Fiscal del año 2025, por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE.**







VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del presupuesto oficial para esta contratación es la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE**, incluido IVA, impuestos, contribuciones y demás costos directos e indirectos, teniendo en cuenta el valor promedio de las cotizaciones recibidas.

FORMA DE PAGO: El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá cancelará mediante un único pago, una vez sea entregado lo requerido conforme a la ficha técnica, previa radicación de la respectiva factura con informe debidamente revisado y aprobado por el supervisor del contrato por el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá, dando cumplimiento a las obligaciones específicas.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

1. Cuenta de cobro y/o factura.
2. Informe de actividades y/o ejecución del contrato.
3. Acreditación de estar al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral. y/o pago de parafiscales.
4. Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.
5. Copia del RUT.
6. Certificación Bancaria vigente.
7. Acta de entrega de entrada al almacén.

De otra parte, el supervisor deberá:

  	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	  
---	---	---

1. Presentar informe de supervisión.
2. Certificar y emitir acta de cumplimiento a satisfacción respecto al objeto aquí contratado.
3. Verificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y parafiscales.
4. Revisión y aprobación del formato de acta de entrega de entrada al almacén.

PRESUPUESTO: Para respaldar este proceso, se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No 2025000369 de fecha 03/06/2025				
RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR CDP	VALOR CONTRATO
GI0145990341010 22.3.2.02.02.008	1218	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO

GARANTÍAS: De conformidad con lo reglamentado en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento total o parcial del contrato, como requisito para su ejecución, el contratista deberá constituir garantía única de cumplimiento que podrá consistir en contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo o garantía bancaria con los siguientes amparos:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	A/NA
1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal con ocasión de: (i) <i>la no inversión del anticipo;</i> (ii) <i>el uso indebido del anticipo;</i> y (iii) <i>la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.</i>	Esta garantía debe estar vigente hasta la amortización del anticipo.	El valor de esta garantía debe ser del cien por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo, ya sea esta en dinero o en especie.	APLIC A () NO APLIC A (X)
2. Devolución del pago anticipado. Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal por la no devolución total o parcial del	Esta garantía debe estar vigente hasta la liquidación del contrato, es decir, por el plazo de ejecución y	El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) del monto	APLIC A ()

derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	fecha del acta de recibo final del servicio.	por ciento (10%) del valor del contrato.	NO APLIC A ()
6. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha del acta de recibo final de los bienes.	El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el quince por ciento (15%) del valor del contrato.	APLIC A (x)
			NO APLIC A (X)
7. Responsabilidad civil extracontractual	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más, contados a partir de la fecha del acta de recibo final de los bienes.	El valor de esta garantía debe ser el equivalente a 200 SMLMV	APLIC A ()
			NO APLIC A (X)

De esta manera se ha elaborado el Análisis del Sector, acatando lo indicado por la Guía para elaboración de Análisis de Sector emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Elaborado a los siete (7) días del mes de julio de 2025.



CARLOS ALBERTO POVEDA GÓMEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)